



# El Tiempo de Ellas y de Ellos

Indicadores de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo - 2007



**CONAMU**  
CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES

**INEC**  
Instituto Nacional de Estadística y Censos



**CONAMU**  
CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES

Pasaje Donoso N32-33 y Whympner  
2901-821 / 2908-193 / 2549-342  
conamu@conamu.gov.ec



Juan Larrea N15-36 y José Riofrío  
2544-326 / 2529-858 Fax: 2509-836  
planta\_central@inec.gov.ec

### ***Autoras***

Alba Pérez  
Alison Vásconez  
Claudio Gallardo

### ***Colaboración en el procesamiento de la información***

Cyntia Ferreira  
Cristina Vera  
Francisco Pérez

## Presentación

El presente es un informe resumido de algunos resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada en el Ecuador en el mes de diciembre del año 2007. Se lo ha concebido desde una necesidad de oportunidad en el uso de la estadística que permita evidenciar las desigualdades estructurales y cotidianas en la distribución del uso y calidad del tiempo entre hombre y mujeres.

El documento refiere dos aspectos claves resultantes de la asignación social de los roles por sexo en nuestro país, el concepto de que esta asignación es históricamente y culturalmente determinada se muestra certeramente en los resultados presentados, así como la evidencia de la mayor contribución de las mujeres en la carga global de trabajo y la valoración de su aporte.

Adicionalmente, es un avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el país, entre ellos el de calcular los indicadores del observatorio latinoamericano de género aprobados en la última reunión de Comité ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas CEA-CEPAL, realizada en octubre de 2008, utilizando para ello las fuentes disponibles más actualizadas.

Este es un resultado de la sinergia institucional entre el Consejo Nacional de la Mujeres - CONAMU y el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.

Finalmente, el CONAMU y el INEC agradecen la cooperación y apoyo técnico y financiero de la agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, de la Agencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer UNIFEM regional Andina, sin su colaboración no hubiera sido posible la realización de la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en Ecuador, sobre cuyos resultados relevantes se elaboró el presente documento.

Ximena Abarca Durán  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONAMU

Byron Villacís Cruz  
DIRECTOR GENERAL DEL INEC

## PRIMERA PARTE

### MARCO REFERENCIAL

“Las Encuestas del Uso del Tiempo (EUT) parten de comprender que tanto hombres como mujeres distribuyen su tiempo de manera distinta, este tipo de encuestas son consideradas como una fuente de información con fines múltiples que no sólo da cuenta de las situaciones de inequidad, sino que también contribuye al conocimiento de las condiciones de vida, las actividades y los comportamientos que desarrollan las personas y su distribución del tiempo, con lo cual es posible visualizar el tipo de sociedad que se está construyendo” (CONAMU, 2006).

Una parte fundamental de las desigualdades de género se origina en la invisibilización del trabajo doméstico y del trabajo no remunerado que realizan las mujeres al interior de sus hogares. En este sentido, las EUT proporcionan información sobre cómo la población, según su estrato social, etnia, sexo, características de su hogar y en el contexto de residencia, urbano o rural distribuyen su tiempo y en qué proporción este tiempo se destina a realizar cierto tipo de actividades y con que finalidad.

Las EUT tienen como fin último darle un valor social y económico al trabajo doméstico reproductivo, y enmarcarlo en políticas laborales con un enfoque de derechos humanos. Considerando que el empleo no solamente es una fuente de ingresos, sino que también es una fuente de satisfacción y realización personal. Es imprescindible que, desde un enfoque de derechos humanos, tanto mujeres como hombres tengan acceso equitativo al trabajo productivo y reproductivo.

La Encuesta Nacional del Uso del tiempo (EUT), se levantó como un módulo del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH en diciembre del 2007, cuyo módulo permanente es la Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo, la EUT se aplicó a las personas de 12 años por considerarse que a partir de esta edad las personas empiezan a manejar la medición de sus propios tiempos.

El objetivo fue “implementar la Encuesta de Uso del Tiempo a nivel nacional, con el fin de obtener información sobre el uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres y los hombres, permitiendo visibilizar y reconocer su valor, generando herramientas de información y análisis para la formulación de políticas públicas de género”. Entre sus objetivos específicos fue contar con información estadística sobre el uso del tiempo con representatividad para diferentes grupos étnicos esto es, población mestiza, indígena y afroecuatoriana información que es analizada y presentada en el presente documento.

### Principales definiciones

*Trabajo doméstico no remunerado.*- comprende las actividades no remuneradas requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños y las niñas, como: los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, y otras actividades domésticas sin remuneración.

*Trabajo remunerado.*- comprende el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado.

*Trabajo comunitario.*- comprende los servicios gratuitos prestados a la comunidad.

*Trabajo no remunerado.*- comprende el trabajo doméstico no remunerado más el trabajo voluntario.

*Carga Global de Trabajo.*- es la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado. En este documento se presenta en términos de horas promedio semanales.

## SEGUNDA PARTE

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### Carga Global de Trabajo

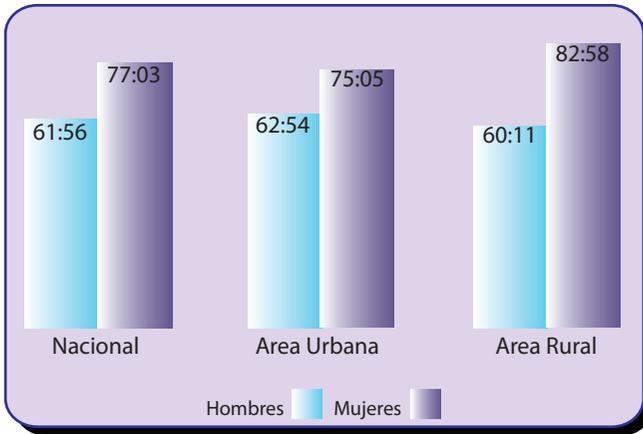
El indicador “carga global de trabajo”, es parte de la propuesta de indicadores del Observatorio de Género encargado por la “X Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe”, que en el “Consenso de Quito” del 9 de agosto de 2007 se le encargó a la CEPAL. En México del 2 al 3 de octubre se aprobaron finalmente por parte de las expertas/os los indicadores que constituirían en primera instancia el observatorio de género, con este antecedente, la carga global de trabajo se muestra en este documento para evidenciar la diferencia de la misma y resaltar la incidencia del trabajo no remunerado en la vida de las mujeres.

Existen algunas formas de presentar este indicador, se lo puede hacer por el total de horas de trabajo semanal de todos los hombres y mujeres del país, o puede hacerse en forma de horas promedio de trabajo, en este caso se escogió la segunda.

La Encuesta de Uso del Tiempo del Ecuador, realizada en diciembre de 2007, permite además obtener este indicador con características variadas de áreas de residencia, pertenencia étnica, niveles de instrucción, etc., de los cuales se escogió unos pocos para su publicación.

La diferencia de la dedicación del tiempo entre áreas de habitabilidad de las personas, según su residencia habitual, evidencia que en el área rural se recarga con mas fuerza que en la urbana el trabajo en las mujeres, el promedio de horas semanales dedicadas al trabajo es en más de 22 horas superior el de las mujeres que el de los hombres y si comparamos entre áreas, el tiempo promedio de las mujeres del área rural en números absolutos es 7 horas más que el mismo promedio de trabajo de las mujeres del área urbana.

### Carga Global de Trabajo

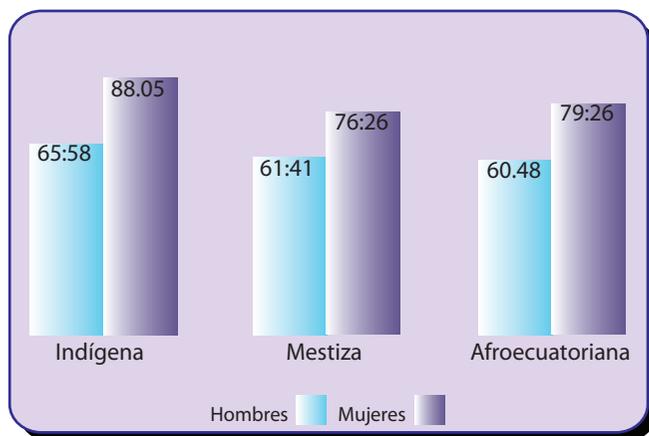


Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

Esta evidencia corrobora que el uso del tiempo tiene componentes sociales, económicos, culturales, etc., ya que la medición fue realizada al mismo tiempo y con los mismos instrumentos. Obviamente, en el área rural la diversidad de tareas domésticas es mayor y más aún el tiempo de duración de las mismas, por cuanto no se acceden a las “facilidades” que prestan los electrodomésticos en las ciudades así como la dotación de agua y otros servicios en las viviendas, lo que aligera el tiempo dedicado a la preparación de alimentos o aseo de casa, etc.

Siendo así, los aspectos culturales identificarán también diferencias importantes que además estarán ligadas a costumbres y tradiciones culturales propias, efecto de la pertenencia étnica-cultural de la población, así como a los efectos de desigualdad campo ciudad explicados anteriormente.

### Carga Global de Trabajo y Etnia



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

La mayor diferencia se muestra entre la población indígena, ellas trabajan en promedio 23 horas más con respecto de ellos. Entre la población afrodescendiente las diferencias son similares, no así entre la población mestiza cuya diferencia en horas de trabajo semanal es de 15, promedio que aparentemente diría de comportamientos mas igualitarios en la repartición de tareas. Con fines analíticos para el tema de los roles de género, sería importante ver si la cercanía se debe a un más equitativo reparto de las tareas domésticas o al peso de las horas de trabajo mercantil de los hombres. De cualquier manera se observa un aporte mas igualitario en al carga global de trabajo entre la población mestiza.

## Diferencias Provinciales

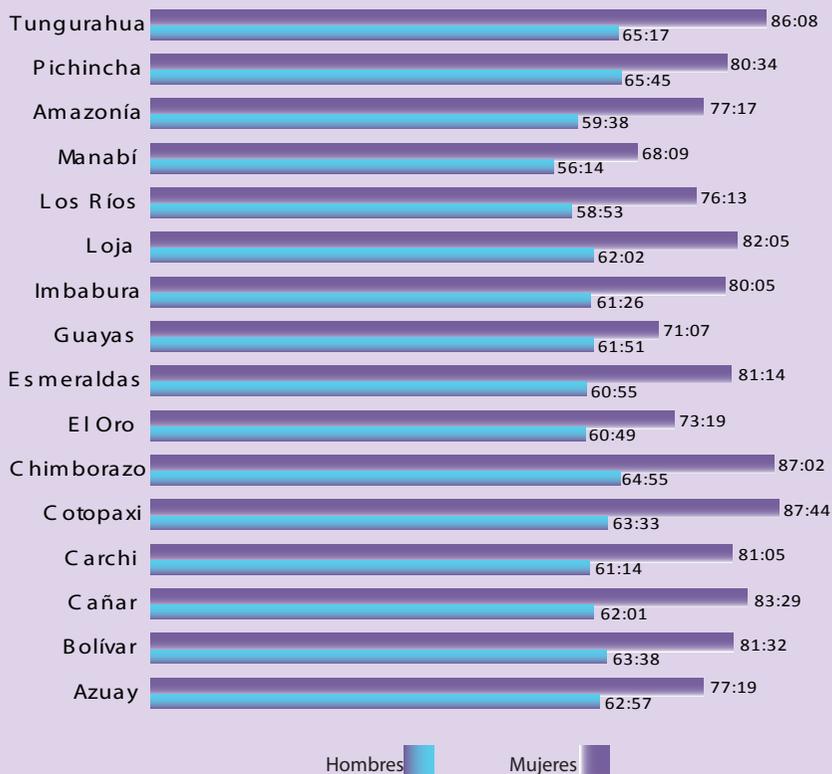
Carga Global de Trabajo por sexo y provincias  
Nacional, Urbano y Rural

Provincias	Nacional			Urbano			Rural		
	Hombres	Mujeres	Diferencia	Hombres	Mujeres	Diferencia	Hombres	Mujeres	Diferencia
Total	61:56	77:03	15:07	62:54	75:05	12:11	60:11	82:58	22:47
Azuay	62:57	77:19	14:22	62:05	73:17	11:12	64:01	81:59	17:58
Bolívar	63:38	81:32	17:54	56:38	79:07	22:29	65:04	82:09	17:05
Cañar	62:01	83:29	21:28	59:01	75:25	16:24	64:34	88:04	23:30
Carchi	61:14	81:05	19:51	63:23	79:16	15:53	59:16	85:44	26:28
Cotopaxi	63:33	87:44	24:11	57:59	75:13	17:14	65:38	92:55	27:17
Chimborazo	64:55	87:02	22:07	58:23	80:56	22:33	68:11	90:08	21:57
El Oro	60:49	73:19	12:30	60:55	73:43	12:48	60:33	71:24	10:51
Esmeraldas	60:55	81:14	20:19	60:42	79:01	18:19	61:01	86:04	25:03
Guayas	61:51	71:07	9:16	63:11	70:56	7:45	55:48	73:44	17:56
Imbabura	61:26	80:05	18:39	62:35	79:21	16:46	59:34	81:47	22:13
Loja	62:02	82:05	20:03	59:47	80:56	21:09	64:08	82:54	18:46
Los Ríos	58:53	76:13	17:20	62:12	76:22	14:10	54:55	75:52	20:57
Manabí	56:14	68:09	11:55	59:55	70:02	10:07	52:11	63:58	11:47
Amazonía	59:38	77:17	17:39	63:39	79:17	15:38	57:52	76:14	18:22
Pichincha	65:45	80:34	14:49	65:57	79:14	13:17	64:48	88:28	23:40
Tungurahua	65:17	86:08	20:51	60:25	78:01	17:36	68:44	91:17	22:33

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

Por provincias se encuentran diferentes comportamientos en cuanto a la "jornada de la carga global de trabajo semanal", en los hombres va desde 60 horas en El Oro a 65 en Tungurahua y Pichincha. En las mujeres en cambio, su jornada dura más y oscila de entre 73 horas de promedio en el El Oro a 87 horas en Cotopaxi y Chimborazo, diferencias radicales estas últimas respecto de los hombres y entre si mismas. Aquí una evidencia clara del peso de lo geográfico y pertenencia étnica cultural en la distribución del trabajo entre sexos.

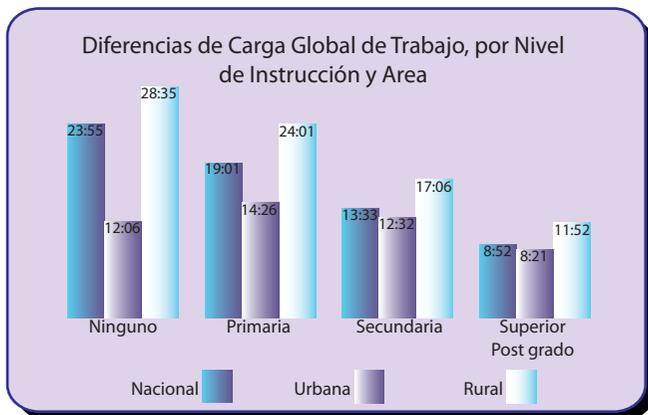
### Carga Global de Trabajo por Provincia y Sexo



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

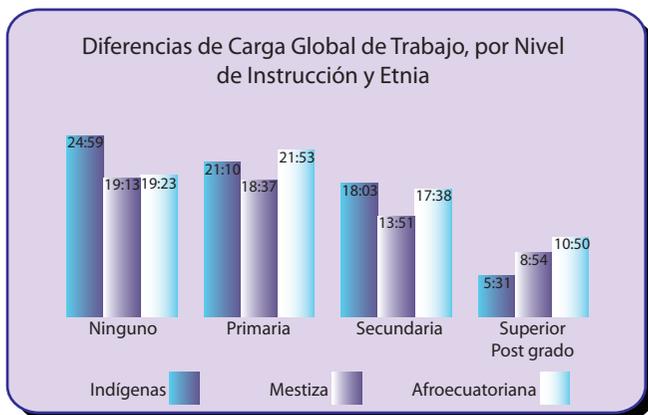
El asentamiento de la población según regiones se muestra determinante en reparto del tiempo de las personas por sexo, en la región Sierra se muestran mayores diferencias en el promedio de horas semanales de trabajo con relación a la Costa; el promedio de horas de carga global en las mujeres de la Costa en todas las provincias están bajo el promedio nacional.

## Carga Global de Trabajo por Niveles de Instrucción



Fuente: Encuesta del Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

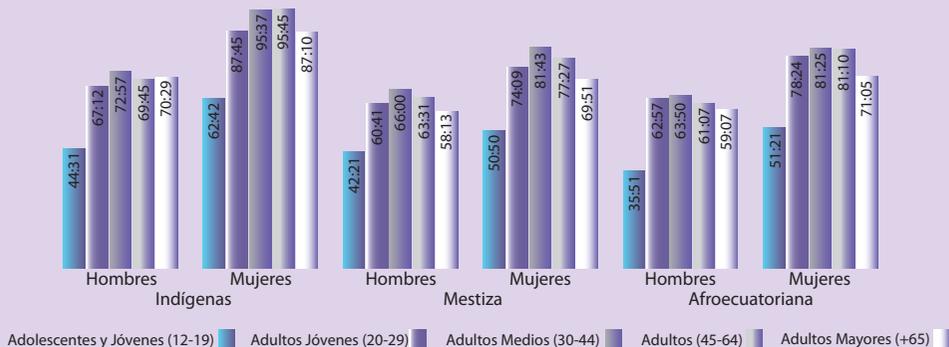
Independientemente del nivel de instrucción, los diferenciales de la carga global de trabajo entre mujeres y hombres son muy grandes por área de residencia, corroborando los criterios anteriores, si se analiza por nivel de instrucción, la tendencia es más pronunciada todavía, es decir ser mujer, tener bajo nivel de instrucción y vivir en el área rural, es una condición triple de explotación de su trabajo, estas condicionantes definitivamente agrava tremendamente la desigualdad en la distribución del trabajo entre mujeres y hombres en el Ecuador.



Fuente: Encuesta del Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

El mayor nivel de instrucción formal es directamente proporcional a la equidad en la carga global de trabajo, la población con nivel de instrucción muestra diferencias más cortas en el promedio, de entre 5 a 10 horas según la etnia. La carga global de trabajo de las mujeres es enormemente superior entre las mujeres sin ningún nivel de instrucción, diferencias de entre 19 a 24 horas por semana son realmente importantes y reveladoras de una discriminación en el reparto del trabajo.

Carga Global de Trabajo por Grupos Étareos, Sexo y Etnia

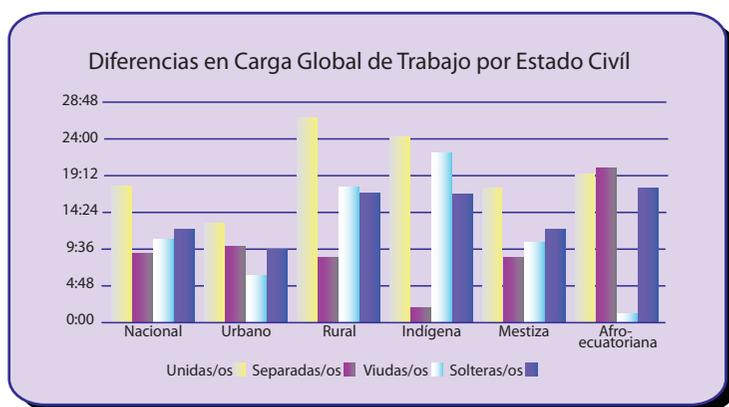


Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

Si en el gráfico sobre la carga global por nivel de instrucción y área de residencia se muestra una triple condición de explotación del tiempo de las mujeres, con el gráfico anterior se revela una dimensión más, ser mujer, vivir en área rural, tener bajo nivel de instrucción y ser indígena, juntas constituyen la peor condición para la sobrecarga global de trabajo. Esta última condición –la de indígena-, parece ser mas discriminante ya que se observa que también para los hombres pesa la pertenencia étnica, las horas promedio de trabajo semanal son substancialmente mayores que las de los afroecuatorianos y mestizos.

## Diferencias de Carga Global de Trabajo por Estado Civil

Por estado civil si se compara entre hombres y mujeres del mismo estado civil, las mujeres que viven en pareja (unión libre y casadas/os) en todos los atributos, nacional, urbana y rural son explícitamente diferentes, la carga global de trabajo, en especial en los hogares que habitan en el área rural es de 28 horas y a nivel nacional de 19, a pesar de ser mayoritaria la población en el área urbana (72%) el peso del diferencial del área rural deja una gran diferencia en las horas promedio de carga global semanal de trabajo entre hombres y mujeres.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

Nuevamente entre la población indígena, la diferencia es más pronunciada cercana siempre a las diferencias del área rural. Se puede afirmar entonces que la condición de la vida en pareja no aliviana el peso de la sobrecarga de trabajo, sino que al contrario lo incrementa y acentúa la asignación social de los roles.

## Trabajo Doméstico

La participación de hombres y mujeres es distinta según las actividades del hogar, la preparación de alimentos, el cuidado de niños/as y de personas con discapacidad lo realizan fundamentalmente las mujeres, los tiempos promedio dedicados a los quehaceres son importantes más allá de la participación como número de personas, los hombres ayudan en tareas de apoyo a la preparación de alimentos el 73% de ellos, pero en poca proporción en el tiempo, solo en actividades “propias de los hombres” estos tienen más tiempo dedicado al trabajo doméstico, como la reparación y mantenimiento de la vivienda o sistemas de servicios etc.

Tiempo Promedio de Participación en Diversas Actividades no Remuneradas por Sexo

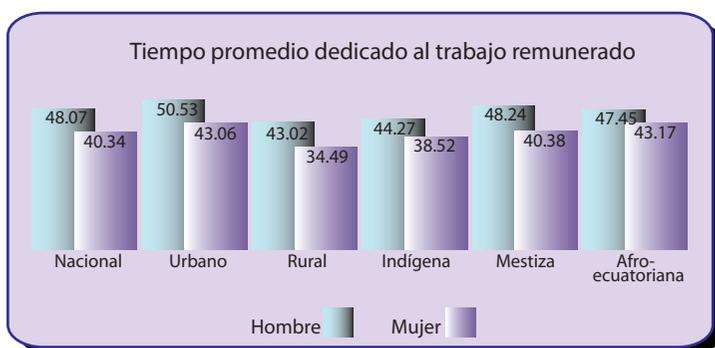
	Nacional		Urbano		Rural		Indígena		Mestiza		Afroecuatoriana	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cocinar	5:21	11:31	4:53	11:04	6:25	12:28	6:08	11:43	5:13	11:28	6:35	12:05
Serv. de apoyo en act. de cocina	2:52	6:16	2:44	5:52	3:13	7:09	2:58	6:38	2:52	6:14	2:43	6:23
Limpieza	3:41	6:34	3:24	6:03	4:18	7:44	4:38	7:34	3:38	6:31	3:11	6:21
Lava, plancha	2:07	6:04	2:07	5:44	2:05	6:05	2:14	5:33	2:04	6:06	2:27	6:25
Reparación y mantenimiento	3:57	3:32	3:43	3:25	4:41	3:59	5:34	5:18	3:55	3:31	3:23	1:37
Cuidado niñas/os	4:55	9:01	5:04	9:06	4:34	9:17	4:52	9:33	4:53	9:07	6:01	9:52
Cuidado enfermas/os	3:29	2:23	3:07	2:26	4:02	2:18	3:05	1:55	3:32	2:25	3:04	2:41
Cuidado discapacitados/os	7:44	13:44	7:03	13:49	8:09	13:37	4:05	7:09	7:59	14:02	7:21	12:01
Traslado a miembros del hogar	2:55	2:58	2:28	2:35	3:21	3:25	4:19	4:04	2:44	2:47	3:03	2:32
Gerencia del hogar	1:39	2:09	1:44	2:17	1:27	1:47	1:25	1:04	1:41	2:11	1:27	2:02
Compras	2:03	2:46	2:23	2:47	2:46	2:44	2:03	2:44	2:03	2:47	2:25	2:41
Trámites	1:05	2:13	1:37	1:41	2:32	3:17	2:23	3:27	1:49	2:06	1:52	2:43
Ayuda a otros hogares	4:16	5:38	4:18	5:53	4:01	4:56	4:19	4:29	4:19	5:41	3:28	6:02
Ayuda a asilo, orfanato, hosp.	4:09	4:37	3:19	4:08	6:46	6:08	2:59	3:49	4:02	4:41	21:16	3:36
Mingas	4:05	4:04	3:04	3:02		14:16	7:59	6:52	4:02	4:08	2:33	2:32
Trabajo comunitario	3:32	2:55	2:55	2:21	4:09	3:38	5:01	3:37	3:12	2:49	3:54	2:43
Participación en organizaciones	4:54	4:42	5:02	4:59	4:28	3:37	4:58	4:09	4:57	4:45	3:25	4:08
Agropecuario	6:31	4:59	3:36	2:52	7:52	6:29	10:26	9:31	5:58	4:28	4:08	2:55

Fuente: Encuesta del Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

La participación en cantidad de personas que interviene en el proceso de trabajo del mantenimiento del hogar es más alta en los hombres en relación a su participación en horas promedio de trabajo, es decir *hay buena cantidad de hombres apoyando las tareas del hogar pero con pocas horas de trabajo frente al de las mujeres que se responsabilizan de la mayor carga de trabajo doméstico no remunerado.*

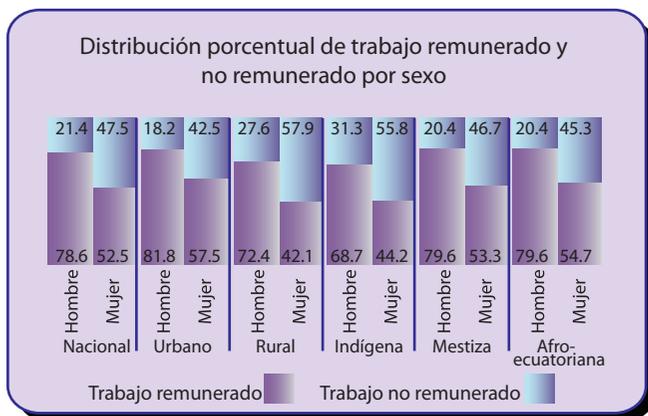
## Trabajo Remunerado

Los promedios de horas del trabajo remunerado son de alguna manera cercanos entre hombres y mujeres, la diferencia promedio de 8 horas semanales en el caso de los promedios nacionales, mientras las diferencias en el trabajo no remunerado son de 23 horas en el nivel nacional, lo que dice que en la suma total las mujeres deben dedicar más horas al día para “cumplir su rol”, de trabajadoras domésticas no remuneradas y trabajadoras para el mercado, con lo que la pobreza de tiempo se refleja en la cantidad y calidad de tiempo disponible para si mismas, para su crecimiento y realización personal.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

Una de las formas de trabajo que empobrece a quien lo realiza es el trabajo no remunerado, siendo la suma de trabajo doméstico no remunerado con el trabajo comunitario, el gráfico siguiente muestra que las mujeres en todas las desagregaciones hacen la mayoría del trabajo no remunerado en especial en el área rural y entre la población indígena. A nivel nacional las mujeres casi se dividen en mitades las jornadas de trabajo en remunerado y no remunerado.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

En los hombres en cambio oscilan entre el 20%, excepto en el área rural donde debido al trabajo agrícola no remunerado, los hombres dedican también el 27% de su tiempo al trabajo no remunerado. Esta división del trabajo es el reflejo en el funcionamiento del mercado de trabajo de la asignación de roles impuesto desde una economía que se basa en una lógica de acumulación y que supone un hombre proveedor y una mujer que se dedica a la reproducción de la fuerza del trabajo y por tanto del hogar.

## DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES SEGUN LOS INDICADORES DE IGUALDAD SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO DOMESTICO<sup>1</sup>

### Igualdad social:

La igualdad social se refiere a una situación equiparable, basada en la igualdad de oportunidades, que respeta y valora las diferencias. La igualdad de oportunidades significa desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, sociales y culturales que les permita a ellas y a la sociedad acceder a una mejor calidad de vida.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no puede ser tomada como un asunto exclusivamente de mujeres, pues afecta e involucra a ambos sexos y es un asunto de derechos humanos, sin el cual no es posible hablar de desarrollo y democracia como procesos auténticamente centrados en los seres humanos por tanto la igualdad debe abarcar ámbitos tan importantes como el educativo, el laboral, el familiar, político, entre otros.

<sup>1</sup> Los índices aquí calculados son propuestos por Mariano Álvaro Page del Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid – España. En su Obra “Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros”.

$$ISS = \frac{(\overline{R_M} + \overline{E_M} + \overline{P_M} + \overline{L_M}) / \overline{D_M}}{(\overline{R_H} + \overline{E_H} + \overline{P_H} + \overline{L_H}) / \overline{D_H}} * 100$$

continua...

La igualdad entre hombres y mujeres en el campo educativo significa la no discriminación en el acceso a los diferentes niveles o carreras educativas y la participación en el proceso de aprendizaje; lo que conlleva a una participación igualitaria en el mercado de trabajo. "La actual desigualdad en este campo es debida en gran parte a la menor disponibilidad profesional de las mujeres, puesto que tienen que asumir, en mayor medida que los hombres las tareas domésticas, Por consiguiente una vertiente muy importante de la igualdad social es la familiar". Por tanto la distribución igualitaria del trabajo doméstico para hombres y mujeres es un factor necesario para conseguir una igualdad social. (Alvaro. 1996)

Por otra parte a más de que exista una corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito privado, debe existir también un reparto igualitario en el ámbito público, que las mujeres participen de forma igualitaria en las responsabilidades en la esfera pública, es decir, exista una igual participación política y un acceso equitativo de las mujeres a la toma de decisiones.

continuación...

$$IDC = \frac{\overline{R_M} + \overline{E_M} + \overline{P_M} + \overline{L_M}}{\overline{R_H} + \overline{E_H} + \overline{P_H} + \overline{L_H}} \cdot \frac{\overline{D_M}}{\overline{D_H}} * 100$$

$$IDD = \frac{\overline{D_M}}{\overline{D_H}} * 100$$

$\overline{R_M}$  = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por las mujeres

$\overline{E_M}$  = Media del tiempo dedicado a la Educación por las mujeres

$\overline{P_M}$  = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por las mujeres

$\overline{L_M}$  = Media del tiempo Libre de las mujeres

$\overline{D_M}$  = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por las mujeres

$\overline{R_H}$  = Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por los hombres

$\overline{E_H}$  = Media del tiempo dedicado a la Educación por los hombres

$\overline{P_H}$  = Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por los hombres

$\overline{L_H}$  = Media del tiempo Libre de los hombres

$\overline{D_H}$  = Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por los hombres

## Índice de Igualdad Social - IIS

Para la construcción del índice se parte del supuesto de que para que exista una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, las mujeres deberían dedicar menos tiempo al trabajo doméstico y más el tiempo al trabajo remunerado a la educación, al tiempo libre, a las necesidades personales lo que implica que el trabajo doméstico debe ser compartido con los hombres, es decir exista una corresponsabilidad en las tareas domésticas.

***El Índice de Igualdad Social - IIS, es de 26.4%, es decir que a las mujeres les hace falta 73.4% para llegar a las mismas condiciones o posición social de los hombres en otras palabras que la posición de los hombres es cuatro veces mejor que la de las mujeres, resultado que tiene una relación directa con el tiempo dedicado al trabajo doméstico; las mujeres dedican 34 horas mientras que los hombres 11 horas a la semana a este trabajo.***

## Índice de Discriminación Respecto a la Calidad de Vida - IDC

Para la construcción este índice se parte del supuesto de que si las personas dedican mayor tiempo a la educación, al tiempo libre y a las necesidades personales tienen una mejor calidad de vida mientras que si dedica mayor tiempo al trabajo doméstico tendrá menor calidad de vida.

***Si la relación es igual a 1 o 100%, nos indicaría que la calidad de vida de hombres y mujeres es igual. Según los datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo el IDC es igual a 30.1% lo que significa que las mujeres apenas alcanzan casi un tercio de la calidad de vida que tienen los hombres.***

## Índice de Diferencial Respecto al Trabajo Doméstico - IDD

Este índice es la relación entre el trabajo doméstico de las mujeres y el trabajo doméstico de los hombres.

**Los datos nos muestra que el IDD es 328.4%, lo que significa que el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico es decir a los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, y otras actividades domésticas es tres veces más que el tiempo dedicado por los hombres.**

En el cuadro siguiente se presenta los índices calculado para todas las personas es decir el tiempo social, tiempo de participantes (personas que participan en estas actividades) y el tiempo que dedican las personas que cuentan con trabajo remunerado.

Diferencias entre hombres y mujeres según el ISS, IDC e IDD

	Toda la Población	Solo Participantes	Población que Realiza Trabajo Remunerado
Indice de Igualdad Social - ISS	26.4	30.8	31.2
Indice de Discriminación Respecto a la Calidad de Vida	30.1	32.2	33.5
Indice Diferencial Respecto al Trabajo Doméstico	328.4	305.8	301.0

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

## VALORACION MONETARIA DEL TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO: UNA APROXIMACIÓN A SU RETRIBUCION

El reconocimiento de la existencia y el aporte del trabajo doméstico no remunerado (TDNR) es necesario para analizar las desigualdades de género en la distribución del tiempo considerado un recurso básico del bienestar, así como la calidad en la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Conocer la naturaleza del trabajo doméstico así como su función básica en el bienestar y sostenimiento de la vida permite también entender su rol de mediador entre la producción y la reproducción: la reproducción de la fuerza laboral involucra un proceso productivo basado en el trabajo no remunerado que se gestiona desde

la división sexual del trabajo, y cuyo valor se transfiere al sistema económico mercantil sin considerar su costo, el cual no retorna a quien lo ejecuta. En este sentido, el tiempo, esfuerzo y frutos del trabajo doméstico se encuentran subvalorados y a la vez no visibles en los modelos analíticos que consideran como “economía” solamente aquello relacionado con el ámbito mercantil y por ende, registran únicamente este valor en los sistemas de medición y contabilidad de los flujos económicos.

Por ende, la valoración del trabajo doméstico no remunerado es básica, desde varios puntos de vista. Primero, la “des-socialización” (retiro del estado) o “desmercantilización” (reducción del consumo privado) de bienes y servicios básicos como salud y cuidados, provoca que estos se generen en los hogares. Segundo, los precios de salarios, canasta básica, bienes y servicios de cuidado y sostenimiento en general, al no incluir valores del trabajo doméstico, se distorsionan y no permiten ver la retribución real al trabajo, ni el destino real de los beneficios. Tercero, los cambios en el trabajo doméstico fruto del ingreso de las mujeres al mercado de trabajo pueden producir el efecto opuesto al primer argumento, es decir, que algunos servicios realizados en el hogar se mercantilicen, lo cual puede generar incrementos artificiales en las cuentas visibles, cuando en realidad se trata de una remuneración al trabajo que ya estaba siendo realizado. En definitiva, la valoración monetaria del trabajo doméstico permite visibilizar tanto la situación de desigualdad de las mujeres en su bienestar individual, pero también el aporte que su trabajo realiza al sostenimiento del resto de la economía, así como la magnitud de recursos requeridos para retribuir el trabajo y realizar la redistribución social necesaria hacia la reproducción.

Una aproximación a este aporte se puede apreciar utilizando el concepto de “Iceberg” del trabajo (Durán, 2006), que muestra cómo solamente la parte mercantil de la economía “flota” a la vista, sostenida en un bloque de trabajo invisible. De acuerdo a la información de la EUT 2007, las mujeres ecuatorianas están entregando las dos terceras partes del valor generado por su trabajo en forma gratuita a la economía, en forma generación de servicios que sustentan la conformación de la oferta de trabajo para el mercado.

No obstante, la valoración monetaria del TDNR no es sencilla. Dada la dificultad de equiparar con el mercado tiempos y procesos que más se identifican con valores de uso, el otorgamiento de un valor de cambio se torna difícil, sobre todo por que partimos del supuesto de que no todo lo que involucra el trabajo de reproducción puede ser susceptible de esta valoración. En este sentido, cabe señalar que las metodologías de valoración están en proceso de debate y discusión, lo cual también se constituye una oportunidad de confrontar y discutir sobre los métodos e instrumentos utilizados desde las mediciones cuantitativas, que tradicionalmente han estado presentes en los análisis económicos.

De estas discusiones han surgido dos métodos iniciales básicos de medición monetaria, como un modo de aproximarnos a la “economía del cuidado” y desde la necesidad de incluir estos valores en los sistemas de cuentas nacionales. El más utilizado es denominado “método de insumos” que mide el trabajo involucrado en las diferentes actividades domésticas, valorado bajo distintos criterios. El segundo, llamado “método del producto”, intenta valorar las actividades y servicios por su precio como productos en el mercado, con una variante que es la de restar el costo de los insumo y aproximarse así al valor agregado. Este último enfoque parecería ser el más adecuado pero la información requerida a nivel de hogar y precios de mercado es difícil de obtener y usualmente está dispersa o en fuentes distintas.

El presente estudio ha utilizado el método del insumo, valorando el trabajo con cuatro diferentes métodos: I) costo de oportunidad (para el cual se realizó un cálculo de salario estimado para toda la población corrigiendo el sesgo de selección, y la disposición a trabajar en el mercado); II) valor promedio del mercado laboral de la población con educación secundaria; III) valor del salario mínimo vital más beneficios; iv) valor del salario básico de trabajo doméstico; v) valor de las actividades más cercanas en el mercado (costo equivalente).

Como resultado se tiene que el mayor valor es el que arrojan los costos equivalentes, lo cual permite intuir que el mercado valora bien ciertas actividades especializadas (como la de chef, enfermera especializada, cuidado de niños, etc), a medida que no los relaciona con el conjunto de “trabajo doméstico”. En la misma línea es evidente que el menor valor es el

resultante de valorar el trabajo al salario del trabajo doméstico. Por otro lado, otro resultado interesante es que el trabajo a costos de oportunidad es solo un poco más alto que el de salario mínimo, puesto que toma en cuenta la posición de las mujeres al entrar potencialmente al trabajo para el mercado, de modo que este método recoge los sesgos de género en el trabajo.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

Una de las aplicaciones más importantes de estas valoraciones es el cálculo del aporte que el TDNR presenta al Producto Interno bruto, considerando que si fuese retribuido debería reflejarse en un valor mayor de este producto, y la distribución del ingreso mostrar una situación más favorable a quienes realizan este trabajo.

La retribución al Trabajo Doméstico no Remunerado debe generar redistribución de ingresos hacia el sector doméstico. Para ello es necesario considerar el valor calculado como una medida de comparación entre el PIB y la producción doméstica. No obstante, si el objetivo es que el TDNR sea retribuido (lo cual liberaría también parte de la mano de obra actual de las mujeres para el mercado laboral), se debe tener una idea aproximada del nivel de recursos necesario. En el cuadro se muestra el valor del TDNR frente al PIB actual. El promedio del aporte es de 45%. Esto significa que casi la mitad del PIB debería ser redistribuida.

No obstante, si consideramos los efectos multiplicadores que puede tener el involucramiento de las mujeres al mercado de trabajo (con un costo de oportunidad mayor al actual), así como las posibilidades efectivas de

redistribución de recursos, se puede tener como referencia también el valor que tendría el PIB si efectivamente este trabajo fuera retribuido con recursos nuevos, y esta retribución se registrase en el PIB (ampliado). El cuadro muestra, en este caso extremo que, el aporte del TDNR llegaría al 30% del PIB.

Es claro que la retribución debe combinar aspectos redistributivos así como la generación de nuevos, de modo que el monto adicional requerido (cuyo valor debe ser estimado con mayor detalle) puede estar entre el actual y el ampliado. En ambos casos, la distribución de recursos cambiaría a favor del sector doméstico y particularmente de las mujeres.

En el cuadro también se muestra el aporte del trabajo para el mercado y el TDNR, considerando los dos valores de PIB explicados. El mayor aporte, considerando el PIB extendido es el obtenido con el método del ingreso equivalente. El aporte del TDNR al PIB es mayor al aporte del trabajo para el mercado, en especial en el caso del ingreso equivalente y del costo de oportunidad. En el único caso en donde el valor del TDNR es menor al trabajo remunerado se da cuando se aplica el método de la valoración a salario básico de trabajo doméstico.

Aporte al PIB del trabajo doméstico no remunerado, por sexo

	PIB Actual		PIB Extendido	
	TDNR	Trabajo remunerado	TDNR	Trabajo remunerado
<b>Método del Salario básico T. Doméstico</b>				
Hombres	6%	26%	4%	21%
Mujeres	19%	11%	15%	9%
Total	24%	37%	19%	30%
<b>Método de Media Diferenciada</b>				
Hombres	12%	26%	8%	18%
Mujeres	35%	11%	24%	8%
Total	47%	37%	32%	25%
<b>Método del Salario Mínimo legal más Beneficios</b>				
Hombres	10%	26%	7%	19%
Mujeres	31%	11%	22%	8%
Total	41%	37%	29%	27%
<b>Método de Ingreso Equivalente</b>				
Hombres	9%	26%	6%	18%
Mujeres	41%	11%	27%	7%
Total	50%	37%	33%	25%
<b>Método de Costo Oportunidad Ajustado</b>				
Hombres	10%	26%	7%	18%
Mujeres	33%	11%	23%	8%
Total	43%	37%	30%	26%

Fuente: Encuesta del Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007  
Modelos de cálculo varias metodologías

## *Ellas*

*Nadie sabe cómo hacen con el tiempo*

*trabajan y trabajan*

*lavan planchan cosen barren limpian cocinan bañan*

*peinan sacan piojos hacen camas buscan precios amasan*

*educan llevan los chicos a la escuela van al trueque,*

*buscan los chicos de la escuela, compran amasan*

*cocinan lavan planchan y trabajan y trabajan*

*el día se convierte en noche sin parar de trabajar.....*

*Nancy Slupski*